



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-257

MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO AL CIUDADANO RAMON GARZA BARRIOS.

ARTICULO UNICO. Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Ramón Garza Barrios, a partir de su aprobación por el Pleno Legislativo, y se procede en términos de ley para llamar a quien corresponda a efecto de ocupar la vacante respectiva.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 29 de junio del año 2007.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 29 de junio del año 2007.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LIX-257, mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Ramón Garza Barrios.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADA SECRETARIA

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ